ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Con las facultades que le confieren los artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios, 13.28 fracción II, 13.40 y 13.45, Fracción I y XI del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 92 y 94, Fracción I y II de su Reglamento, se celebró el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Adjudicación Directa número AD-008/2013 para la contratación de un servicio de desazolve de cárcamo, fosa séptica, limpieza de red de drenaje de descarga de aguas sanitarias hasta salida principal a cárcamo incluyendo ramales y registros para los Juzgados de Chalco solicitado por la Subdirección de Servicios Generales a través del L.A.E. Edgar Adolfo Díaz Estrada, con oficio No. 3010504200/005/2013 de fecha ocho de enero de dos mil trece. **Origen de los recursos: Presupuesto 2013.**

CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 10:20 horas del día veinticuatro de enero de dos mil trece, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sita en la calle de Nicolás Bravo 201, Colonia Centro; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios representados en este acto por el Presidente Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra, por el Área Jurídica Lic. Gerardo René Gómez Estrada, por el Área Financiera C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, por la Secretaría Ejecutiva Lic. Estela Teresita Carranco Hernández, por la Secretaría Técnica C.P. Benjamín Anacleto Miranda, como Área Usuaria: Subdirección de Servicios Generales a través del L.A.E. Edgar Adolfo Díaz Estrada y por parte del Órgano de Control Interno, M. en D. Lorenzo Hernández Morales, iniciando el procedimiento de presentación, apertura y evaluación de propuestas como a continuación se indica:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	IMPORTE COTIZADO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
JAIME PEREA GARCÍA	C. JAIME PEREA GARCÍA	$169,360.00

ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Como resultado del análisis de las condiciones comerciales propuesta por la empresa participante, el importe de la adjudicación asciende a: $169,360.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.) **incluyendo el Impuesto al Valor Agregado**, que se asignó de la siguiente forma:

OFERENTE ASIGNADO	NÚMERO DE PARTIDA	IMPORTE ASIGNADO
JAIME PEREA GARCIA	UNICA	$169,360.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.) **incluyendo el Impuesto al Valor Agregado**

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La asignación de la adjudicación se basó entre otros, en los criterios que a continuación se marcan:

( )	**Mejores condiciones comerciales**	(X)	**Satisfacción de características técnicas**	(X)	**Especialización del oferente**
( )	**Mejor tiempo de entrega:**	( )	**Marca requerida:**	( )	**Suministro simultáneo.**
(X)	**Calidad requerida**	( )	**Servicios adicionales ofrecidos sin costo:**	(X)	**Por partida a un oferente**

ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR EL OFERENTE

La adjudicación se aceptó por el oferente en las condiciones derivadas del acto relativo, comprometiéndose a dar cabal cumplimiento en sus términos y formalidades, tomando en cuenta las siguientes:

O B S E R V A C I O N E S

Considerando: A partir que las líneas del drenaje del Penal de Chalco perteneciente al Centro de Prevención y Readaptación Social están conectadas al cárcamo del edificio de Juzgados Penales y de Control de Chalco, provoca constantemente que el nivel de las aguas sanitarias suba constantemente poniendo en constante riesgo a las instalaciones del Juzgado, por lo que se hace necesario la contratación de un servicio de desazolve que conste de mantener el nivel bajo del cárcamo para realizar el desazolve y limpieza del drenaje, así mismo se realice la inspección de conexiones internas, registros ocultos o fracturas en el drenaje, evitando la conexión de otras líneas de drenaje hacia el cárcamo de los Juzgados.

Solicitud: La Subdirección de Servicios Generales a través del L.A.E. Edgar Adolfo Díaz Estrada solicita la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas de drenaje y cárcamo, con el fin de prevenir posibles contingencias derivadas del constante aumento del nivel de aguas sanitarias, de tal forma se garantice el buen funcionamiento de los edificios de juzgados en cuanto a los servicios sanitarios que prestan.

No.	Juzgado	Conceptos
1	JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE CHALCO MÉXICO	DESAZOLVE DE CÁRCAMO Y LIMPIEZA DE LINEAS DE DRENAJE

Justificación: Para cumplir con el requerimiento solicitado, se invito a la persona física con actividad empresarial especializada en el giro de mantenimiento de líneas de drenaje y desazolve de cárcamos: **C JAIME PEREA GARCIA**, el cual cuenta con la capacidad técnica, financiera y demás para cumplir conforme a las necesidades requeridas para el mantenimiento preventivo y correctivo, de cárcamos, fosas sépticas, líneas de drenaje, cisternas y tinacos.

Resultando: Una vez analizada la propuesta técnica y económica presentada por la empresa participante, se propone la Adjudicación Directa a favor de la persona física con actividad empresarial **JAIME PEREA GARCIA,** quien cuenta con la experiencia necesaria para atender lo

solicitado, ofreciendo un tiempo de respuesta favorable, además de contar con los recursos técnicos y financieros que se requieren para cumplir con los mantenimientos requeridos.

a) **Plazo de entrega**: Los servicios contratados se realizarán a partir de la firma del contrato, dentro de un lapso de tres días hábiles.

b) **Lugar de entrega**: Se realizará en las instalaciones del juzgado sita en: Carretera Chalco San Andres Mixquic, San Mateo Huitzilzingo, Chalco, México, C. P. 56625.

c) **Forma de Pago**: Se liquidará dentro de los **veinte días hábiles** contados a partir de la realización del servicio solicitado, así como de la presentación de la factura a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.

d) Una vez realizado el análisis técnico y económico de la oferta presentada, con las facultades que le confieren los Artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios y con fundamento en los Artículos: 13.28 fracción II, 13.40, 13.45 Fracciones I, del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como de los artículos 92 y 94 Fracciones II de su Reglamento, se procede a realizar la adjudicación directa en favor de la persona física con actividad empresarial : **JAIME PEREA GARCIA.**

e) El proveedor adjudicado si dejara de cumplir con las condiciones pactadas relativas a la presente adjudicación, aceptan la aplicación de las sanciones económicas y administrativas que resulten procedentes del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

f) El proveedor adjudicado se compromete a suministrar el servicio descrito con el material descrito en la oferta técnica y económica presentada a esta institución, el cual consiste en bombas sumergibles para vaciado, jabón liquido bactericida, enjuague a presión de agua con hidrolavadora, desinfección de paredes y piso con hipoclorito de sodio al 13.5% para matar gérmenes, lama u hongos.

g) El proveedor adjudicado se compromete a entregar una **garantía de cumplimiento de contrato,** la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, antes del impuesto al valor agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, con vigencia mínima de seis meses; salvo se encuentren en el supuesto del artículo 122 fracción II del Reglamento del Libro Décimo Tercero, de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México. La garantía antes descrita se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.

h) El proveedor adjudicado aceptan expresamente que en caso de no realizar los servicios solicitados objeto de la adjudicación directa en la fecha promesa de entrega conforme al calendario de servicios con las características y bajo las condiciones pactadas, se procederá a la cancelación de la asignación por parte de el Comité, así como hacerse acreedor a las sanciones y penas que están establecidas en el Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

i) El representante del Área Usuaria; Dirección de Personal a través del L.A.E. Edgar Adolfo Díaz Estrada manifiesta en este acto que acepta lo ofertado técnica y económicamente por la empresa asignada.

j) Se hace constar que en el presente acto se presentó el representante de la Dirección de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de México, M. en D. Lorenzo Hernández Morales con las facultades que le otorga el artículo 13.22, 13.23 y 13.24 del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 45, 46 y 47 de su Reglamento.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto relativo, a las 11:40 horas del día veinticuatro de enero de dos mil trece, firmando al calce y margen para su debida constancia, las personas que intervinieron:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE

LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA FINANCIERA

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARIO TÉCNICO

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ÁREA JURÍDICA

LIC. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

ÁREA USUARIA

L.A.E. EDGAR ADOLFO DÍAZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

M. en D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA

EMPRESA ASIGNADA

JAIME PEREA GARCIA

DESAZOLVES MEXICANOS

LAS 24 HRS.
LOS 365 DIAS DEL AÑO

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL,
DRENAJES, LOSAS SEPTICAS, POZOS Y CARCAMOS

-ESPECIALISTAS EN RECONSTRUCCION DE DRENAJES

Destapamos tuberías de agua limpia y W.C. Lavamos y desinfectamos Cisternas Tinacos

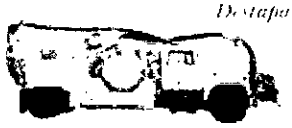

TRABAJAMOS CON EQUIPO ELECTRICO
MODERNO Y CAMION VACTOR
MATRIZ TOLUCA. TEL: (722) 270-50-87
171-12-05 - 171-12-66

Sucursales:
DF. (55) 5657-4136
SLP. (444) 817-1730

PRESUPUESTO 2398

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO A 17 DE DICIEMBRE DE 2012

PODER JUDICIAL.
NICOLAS BRAVO NORTE NO. 201
COL. CENTRO C.P.5000
Tel. (722) 2-13-83-38
jaime.barcenas@pjedomex.gob.mx
Tel. (722) -350-63-13
laura.elorza@pjedomex.gob.mx

AT´N:

ING JAIME BARCENAS
ARQ. LAURA A. ELORZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENVIO A USTEDES EL SIGUIENTE PRESUPUESTO

1) DESAZOLVAR CARCAMO DE AGUAS SANITARIAS MANTENIENDO EL NIVEL BAJO DE AGUAS NEGRAS PARA REALIZAR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE INCLUYENDO RAMALES.
2) DESTAPAR DESAZOLVAR Y LIMPIAR RED DE DRENAJE DE DESCARGA DE AGUAS SANITARIAS HASTA SALIDA PRINCIPAL A CARCAMO, INCLUYENDO RAMALES Y REGISTROS; CON EQUPO ELECTROMECANICO A PRESION DE AGUA PARA LAVADO DE TUBERIAS Y DESAZOLVE PARA VERIFICAR QUE NO TENGAN CONEXIONES O RAMALEO DE DRENAJE CON EL PENAL.
3) MONITOREO CON CAMARA DE INSPECCION PARA VERIFICAR RAMALEO DEL DRENAJE DEL PENAL.

.COSTO X SERVICIO $146,000.00 MAS IVA

NOTA: SE CONSIDERA UNA SEMANA PARA PODER REALIZAR EL SERVICIO; EN CASO DE REQUERIRSE MAS TIEMPO SE COBRARA EL EXCEDENTE.

NUESTRA COMPAÑÍA TRABAJA CON EQUIPO ESPECIAL PARA EL DESAZOLVE, CAMIONES TIPO VACTOR, PIPAS DE SUCCION AL ALTO VACIO, EQUIPO DE ALTA PRESION, AGUA PARA LAVADO DE RED DE DRENAJE, SONDAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE BOMBEO, SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO CONTAMOS CON UNA AMPLIA GAMA DE EQUIPO; PARA REALIZAR EL SERVICIO SOLICITADO SE LLEVARA EL EQUIPO NECESARIO.

NOTA: LA COMPAÑÍA NO SE HACE RESPONSABLE POR PROBLEMAS DE TUBERÍAS ROTAS DESNIVELES DE DRENAJE U OBRA CIVIL.

JORGE

DESAZOLVES MEXICANOS

LAS 24 HRS.
LOS 365 DIAS DEL AÑO

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL
DRENAJES, FOSAS SEPTICAS, POZOS Y CARCAMOS

-ESPECIALISTAS EN RECONSTRUCCION DE DRENAJES

Destapamos tuberias de agua limpia y H. C. Lavamos y desinfectamos Cisternas, Tinacos

TRABAJAMOS CON EQUIPO ELECTRICO
MODERNO Y CAMION VACTOR
MATRIZ TOLUCA, TEL: (722) 270-50-87
171-12-05 - 171-12-66

Sucursales:
DF. (55) 5657-4136
SLP. (444) 817-1730

PRESUPUESTO 2415

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO A 10 DE ENERO DE 2012

PODER JUDICIAL.
NICOLAS BRAVO NORTE NO. 201
COL. CENTRO C.P.5000
Tel. (722) 2-13-83-38
jaime.barcenas@pjedomex.gob.mx
Tel. (722) -350-63-13
laura.elorza@pjedomex.gob.mx

AT´N:

ING JAIME BARCENAS
ARQ. LAURA A. ELORZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENVIO A USTEDES EL SIGUIENTE PRESUPUESTO

1) DESAZOLVAR CARCAMO DE AGUAS SANITARIAS MANTENIENDO EL NIVEL BAJO DE AGUAS NEGRAS PARA REALIZAR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE INCLUYENDO RAMALES.
2) DESTAPAR DESAZOLVAR Y LIMPIAR RED DE DRENAJE DE DESCARGA DE AGUAS SANITARIAS HASTA SALIDA PRINCIPAL A CARCAMO, INCLUYENDO RAMALES Y REGISTROS; CON EQUPO ELECTROMECANICO A PRESION DE AGUA PARA LAVADO DE TUBERIAS Y DESAZOLVE PARA VERIFICAR QUE NO TENGAN CONEXIONES O RAMALEO DE DRENAJE CON EL PENAL.
3) MONITOREO CON CAMARA DE INSPECCION PARA VERIFICAR RAMALEO DEL DRENAJE DEL PENAL.

.COSTO X SERVICIO $146,000.00 MAS IVA

NOTA: ESTE SERVICIO SOLO INCLUYE MANTENER ABAJO NIVEL DE CARCAMO PARA REALIZAR EL DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL DRENAJE ASI MISMO SE REALIZARA LA INSPECCION PARA VERIFICAR QUE NO SE ENCUENTREN CONEXIONES INTERNAS, REGISTROS OCULTOS O FRACTURAS EN EL DRENAJE; QUE NO ESTEN CONECTADOS DE LO JUZGADOS AL PENAL; UNA VEZ DETECTADOS SE COBRARA POR SEPARADO LA OBRA CIVIL DEPENDIENDO LAS MANIOBRAS A REALIZAR PARA CONTROLAR Y EVITAR EL PASO DE AGUAS NEGRAS; DEL PENAL HACIA LOS JUZGADOS.

DESAZOLVES MEXICANOS

LAS 24 HRS.
LOS 365 DIAS DEL AÑO

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL,
DRENAJES FOSAS SEPTICAS POZOS Y CARCAMOS

-ESPECIALISTAS EN RECONSTRUCCION DE DRENAJES

Destapamos tuberías de agua limpia y W.C. Lavamos y desinfectamos Cisternas Tinas

TRABAJAMOS CON EQUIPO ELECTRICO
MODERNO Y CAMION VACTOR
MATRIZ TOLUCA. TEL: (722) 270-50-87
171-12-05 - 171-12-66

Sucursales:
DF. (55) 5657-4136
SLP. (444) 817-1730

NOTA: SE CONSIDERA UNA SEMANA PARA PODER REALIZAR EL SERVICIO; EN CASO DE REQUERIRSE MAS TIEMPO SE COBRARA EL EXCEDENTE.

NUESTRA COMPAÑÍA TRABAJA CON EQUIPO ESPECIAL PARA EL DESAZOLVE, CAMIONES TIPO VACTOR, PIPAS DE SUCCION AL ALTO VACIO, EQUIPO DE ALTA PRESION, AGUA PARA LAVADO DE RED DE DRENAJE, SONDAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE BOMBEO, SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO CONTAMOS CON UNA AMPLIA GAMA DE EQUIPO; PARA REALIZAR EL SERVICIO SOLICITADO SE LLEVARA EL EQUIPO NECESARIO.

NOTA: LA COMPAÑÍA NO SE HACE RESPONSABLE POR PROBLEMAS DE TUBERÍAS ROTAS DESNIVELES DE DRENAJE U OBRA CIVIL.

ATENTAMENTE.

SR. JAIME PEREA.

DESAZOLVES MEXICANOS

LAS 24 HRS.
LOS 365 DIAS DEL AÑO

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL
DRENAJES, FOSAS SEPTICA, POZOS Y CARCAMOS.

-ESPECIALISTAS EN RECONSTRUCCION DE DRENAJES

TRABAJAMOS CON EQUIPO ELECTRICO
MODERNO Y CAMION VACTOR
MATRIZ TOLUCA. TEL: (722) 270-50-87
171-12-05 - 171-12-66

Sucursales:
DF. (55) 5657-4136
SLP. (444) 817-1730

PRESUPUESTO 2415

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO A 10 DE ENERO DE 2012

PODER JUDICIAL.
NICOLAS BRAVO NORTE NO. 201
COL. CENTRO C.P.5000
Tel. (722) 2-13-83-38
jaime.barcenas@pjedomex.gob.mx
Tel. (722) -350-63-13
laura.elorza@pjedomex.gob.mx

AT´N:

ING JAIME BARCENAS
ARQ. LAURA A. ELORZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENVIO A USTEDES EL SIGUIENTE PRESUPUESTO

1) DESAZOLVAR CARCAMO DE AGUAS SANITARIAS MANTENIENDO EL NIVEL BAJO DE AGUAS NEGRAS PARA REALIZAR SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE INCLUYENDO RAMALES.
2) DESTAPAR DESAZOLVAR Y LIMPIAR RED DE DRENAJE DE DESCARGA DE AGUAS SANITARIAS HASTA SALIDA PRINCIPAL A CARCAMO, INCLUYENDO RAMALES Y REGISTROS; CON EQUPO ELECTROMECANICO A PRESION DE AGUA PARA LAVADO DE TUBERIAS Y DESAZOLVE PARA VERIFICAR QUE NO TENGAN CONEXIONES O RAMALEO DE DRENAJE CON EL PENAL.
3) MONITOREO CON CAMARA DE INSPECCION PARA VERIFICAR RAMALEO DEL DRENAJE DEL PENAL.

.COSTO X SERVICIO $146,000.00 MAS IVA

NOTA: ESTE SERVICIO SOLO INCLUYE MANTENER ABAJO NIVEL DE CARCAMO PARA REALIZAR EL DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL DRENAJE ASI MISMO SE REALIZARA LA INSPECCION PARA VERIFICAR QUE NO SE ENCUENTREN CONEXIONES INTERNAS, REGISTROS OCULTOS O FRACTURAS EN EL DRENAJE; QUE NO ESTEN CONECTADOS DE LO JUZGADOS AL PENAL; UNA VEZ DETECTADOS SE COBRARA POR SEPARADO LA OBRA CIVIL DEPENDIENDO LAS MANIOBRAS A REALIZAR PARA CONTROLAR Y EVITAR EL PASO DE AGUAS NEGRAS; DEL PENAL HACIA LOS JUZGADOS.

DESAZOLVES MEXICANOS

LAS 24 HRS.
LOS 365 DIAS DEL AÑO

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL
DRENAJES, FOSAS SEPTICA, POZOS Y CARCAMOS

ESPECIALISTAS EN RECONSTRUCCION DE DRENAJES

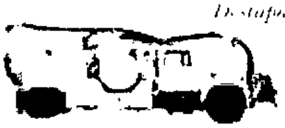

TRABAJAMOS CON EQUIPO ELECTRICO
MODERNO Y CAMION VACTOR
MATRIZ TOLUCA, TEL: (722) 270-50-87
171-12-05 - 171-12-66

Sucursales:
DF. (55) 5657-4136
SLP. (444) 817-1730

NOTA: SE CONSIDERA UNA SEMANA PARA PODER REALIZAR EL SERVICIO; EN CASO DE REQUERIRSE MAS TIEMPO SE COBRARA EL EXCEDENTE.

NUESTRA COMPAÑÍA TRABAJA CON EQUIPO ESPECIAL PARA EL DESAZOLVE, CAMIONES TIPO VACTOR, PIPAS DE SUCCION AL ALTO VACIO, EQUIPO DE ALTA PRESION, AGUA PARA LAVADO DE RED DE DRENAJE, SONDAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE BOMBEO, SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO CONTAMOS CON UNA AMPLIA GAMA DE EQUIPO; PARA REALIZAR EL SERVICIO SOLICITADO SE LLEVARA EL EQUIPO NECESARIO.

NOTA: LA COMPAÑÍA NO SE HACE RESPONSABLE POR PROBLEMAS DE TUBERÍAS ROTAS DESNIVELES DE DRENAJE U OBRA CIVIL.

ATENTAMENTE.

SR. JAIME PEREA.